



Interlocutorio	297
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00172 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Claudia Patricia Eugenio Torres
Demandado (s)	Tax Antioquia Y Otros
Asunto	tiene notificado a curador ad litem y remite link

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

1. De acuerdo a la manifestación realizada por el abogado Sebastián Cardona Hoyos en memorial de 14 de febrero de 2023, para el efecto, se tiene como curador ad litem del codemandado en el presente proceso, en consecuencia, se enviará el link del expediente digital al correo electrónico cardonahoyos82@gmail.com una vez se encuentre ejecutoriado el presente auto.

El termino de traslado empezará a correr a partir del envío del expediente digital, para lo cual se dejará constancia de ello.

2. Incorpora memorial de 16 de febrero de 2023 allegado por el apoderado demandante, en el cual informa notificación al curador ad litem.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d79963fe336843e253739932f8032956dd13e90de6640f8fb80d6233ce322c5**

Documento generado en 06/03/2023 02:07:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>